

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**27598** *PUBLISERVEI, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*PUBLIGRAFIC 2001, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En virtud de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas generales universales de "Publiservei, S.L.", y "Publigrafic 2001, S.L.", celebradas el 30 de junio de 2012, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por "Publiservei, S.L.", de "Publigrafic 2001, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida. En dichas Juntas se aprobaron asimismo los balances de fusión, la ampliación de capital de la absorbente y los cambios estatutarios correspondientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 2 de octubre de 2012.- El Administrador de "Publiservei, S.L.", Sebastián García Martínez y de "Publigrafic 2001, S.L.", Miguel García Jimenez.

ID: A120070511-1